REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.368.453

RESTREPO GONZALEZ
APELLIDOS

JESUS MANUEL
NOMBRES

Jesus Manuel Restrepo G.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1984
VITERBO
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-NOV-2004 VITERBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REQUIPO LOPEZ

P-0913300-35133891-M-1061368453-20050111 00176 0500 02 169045015

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14687621331

(415)7707212489984(8020) 000001468762133 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 3 6 8 4 5 3	6	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 3 6 8 4 5 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Viterbo 8 7 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RESTREPO	GONZALEZ	JESUS	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Viterbo 8 7 7

41. Dirección principal: CL 4 13 53 BRR OBRERO

42. Correo electrónico: manuelle23_sofia@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 7 0 2 0	3 1 3 5 5 7 2 7 7 3	3 1 2 2 0 5 9 5 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 0 6 0 1 0 2	8 2 9 9	2 0 1 6 0 1 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO GONZALEZ JESUS MANUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PERSONERÍA MUNICIPAL
MARSELLA (RISARALDA)

ANEXO No 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pereira (Risaralda), 20 de ENERO de 2025
Señores
Personería municipal de Marsella

Yo el suscrito **JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ** , identificado como obra al pie de mi firma, a nombre propio, manifiesto que:

1. Que hago la siguiente Propuesta, seria e irrevocable, para el contrato cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**"** y en caso de que me sea aceptada por LA PERSONERÍA, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente
2. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
3. Reconozco y asumo los riesgos previsibles asignados por la personería municipal de Marsella.
4. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes
5. Declaro que tengo plena facultad para contratar y NO me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
6. Que no me encontró incurso (a) en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
7. Que en caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, me comprometo a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
8. Declaro que no se me ha declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
9. Declaro que no estoy incurso (a) en la situación descrita del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.

10. Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo de 7 meses calendario contado a partir del acta de iniciación, sin exceder el 30 de AGOSTO de 2026.
11. Que autorizo la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación al correo electrónico descrito en la parte de debajo de este documento.
 Recibiré notificaciones del contrato en: **Dirección CALLE 3ª 3-34 BARRIO SAN PEREGRINO Correo electrónico: manuelle23_sofia@hotmail.com Ciudad: Viterbo Caldas Teléfono celular: 3135572773**
12. Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo de **210 días** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el **30 de AGOSTO de 2026.**
13. Que autorizo la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación al correo electrónico descrito en la parte de debajo de este documento.

OBJETO:

"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES E INTERVENCIONES EN MATERIA SALUD

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1. Apoyar el acompañamiento en la atención al público de la Personería Municipal de Marsella, brindando orientación amable, respetuosa, oportuna y diligente a los ciudadanos que acuden a la entidad, informándolos sobre los trámites, procedimientos, servicios y competencias de la Personería Municipal, así como apoyando el registro, recepción y canalización de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás requerimientos ciudadanos, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.

2. Apoyar a la Personería Municipal de Marsella en la elaboración, revisión y trámite de intervenciones en materia de salud y en la redacción de acciones de tutela, mediante la recopilación y análisis de información y documentos de soporte, la estructuración de los hechos, la identificación de los derechos fundamentales presuntamente vulnerados, la elaboración de borradores de escritos y el seguimiento a las actuaciones adelantadas, hasta la obtención de respuesta o decisión por parte de las autoridades administrativas o judiciales competentes, conforme a la normatividad vigente.

3.Participar en mesas de trabajo, reuniones y actividades interinstitucionales y comunitarias, elaborando insumos, sistematizando acuerdos y realizando seguimiento al cumplimiento de compromisos adquiridos por la entidad.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor estimado del contrato es **CATORCE MILLONES DE PESOS (14.000.000) m/c**

FORMA DE PAGO:

La personería municipal de Marsella Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: **Mediante SIETE (07) actas parciales mensuales de pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)** y/o de acuerdo a los días efectivamente prestado el servicio, previo informe de prestación de servicio a satisfacción, suscrito por el supervisor del mismo. La anterior forma de pago obedece a que esta es la forma de verificar que las actividades asignadas se cumplan de manera puntual y sobre estas se verifica la prestación del servicio.

PARRAFO DE INHABILIDAD

Yo como persona natural y abajo firmante de la presente oferta certifico que tengo plena facultad para contratar y que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la constitución y la ley y no me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.

Atentamente:

JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ
CC 1.061.368.453 Viterbo Caldas.
Tel: 3135572773
Correo Electrónico: manuelle23_sofia@hotmail.com

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

PERSONERIA MUNICIPAL
MARSELLA RISARALDA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO*	*NOMBRES*
RESTREPO	GONZALEZ	JESÚS MANUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1061368453 — *SEXO*: F () M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1061368453 D.M 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 23 MES 03 AÑO 1984

DEPT0 CALDAS

MUNICIPIO VITERBO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 4 # 13-53

PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS

MUNICIPIO VITERBO CALDAS

TELÉFONO 3135572773 EMAIL manuelle23_sofia@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*		
PRIMARIA				*SECUNDARIA*					*MEDIA* X		*FECHA DE GRADO*	MES 11	AÑO 2001
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11			

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
Tc	4	x		Técnico en Mayordomía de empresas ganaderas	09	2012	
Tc	4	x		Técnico en Entrenamiento deportivo	11	2015	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*				*LO LEE*				*LO ESCRIBE*			
	R	X	B	MB	R	B	X	MB	R	X	B	MB
INGLES		X				B	X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD; ALCALDIA DE VITERBO CALDAS	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PERSONERIA DE MARSELLA RISARALDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	personeriamarrda@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 11 MES 02 AÑO 2025	DÍA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PERSONERIA	ALCALDIA DE MARSELLA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PERSONERIA DE MARSELLA RISARALDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	personeriamarrda@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 10 AÑO 2024	DÍA 31 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PERSONERIA	ALCALDIA DE MARSELLA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PH QUINTAS DE CERRITOS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3102808440	DÍA 15 MES 02 AÑO 2021	DÍA 30 MES 08 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONSERJE	PORTERIA	CAFELIA ENTRADA 5

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CALDAS	VITERBO	alcaldia@viterbo-

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
869 0279	DÍA 01 MES 02 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FORMADOR EN BALONCESTO	SEC DE EDUCACION	CRA 8 # 7-63

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD;	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA MUNICIPAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CALDAS	VITERBO	alcaldia@viterbo-caldas.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6068690279	DÍA 01 MES 03 AÑO 2016	DÍA 30 MES 11 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FORMADOR EN BALONCESTO	SEC DE EDUCACION	CRA 8 # 7-63

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
LECHERIA SAN LUIS Y PORCICOLA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CALDAS	SAN JOSE	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3205167798	DÍA 01 MES 02 AÑO 2006	DÍA 15 MES 07 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
OPERARIO NOCTURNO	MATERNIDAD Y PRECEBOS	HACIENDA SAN LUIS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
IGLESIA LA INMACULADA CONCEPCION	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CALDAS	VITERBO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3128939515	DÍA 01 MES 02 AÑO 2003	DÍA 15 MES 10 AÑO 2005

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SACRISTAN MENOR	PARROCO	CRA 7 # 8-68

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

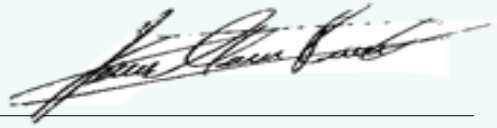
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PERSONERIA MARSELLA	1	3
CONSERJE	3	4
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y APERARIO GRANJA	7	
FORMADOR EN MODALIDAD DEPORTIVA EN BALONCESTO	10	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DANE 117877000103

Inscripción S.E.

Jornada DIURNA

Colegio

La Milagrosa

Viterbo - Caldas

Acta de Graduación

En la ciudad de Viterbo - Caldas a los 15 días del mes de Diciembre del año 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos(as) de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la rectoria del Colegio La Milagrosa

Institución aprobada en el nivel de educación media Académica y autorizada por La Secretaría de Educación Departamental según resolución 04999 del 25 de Junio de 1991 y prorrogada para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad Académica según resolución 007320 del 6 de noviembre de 1996. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos(as) que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TITULO DE:

Bachiller Académico

Al graduando(a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JESÚS MANUEL RESTREPO GONZÁLEZ
T.I. 840323-31342 DE VITERBO CALDAS

Es fiel copia tomada del Acta original general N° 028 de fecha diciembre 15 de 2001 que consta de 57 alumnos(as) que comienza con el nombre de AGUDELO IDARRAGA LEIDY PAOLA y cierra con el nombre de ZULETA ROJAS DUBIER ALEXANDER

firmada, MELVA RIOS BLANDON Rector(a)
y MARTHA LUCIA GONZALEZ MONTOYA Secretario(a)
Dada en Viterbo a los 15 días del mes de diciembre del año 2001

DIPLOMA N° 496

Firmada

Rector(a)
C.C. 25.242.985 de Viterbo

Secretario(a)
C.C. 25.245.563 de Viterbo

Scanned with CamScanner

La República de Colombia,
y en su nombre, la

Institución Educativa
La Milagrosa

Vitelio Caldas

Licencia de Funcionamiento, según Resolución No. 3128 del 19 de octubre de 2006 de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Elkin Manuel Restrepo González

Identificado con C.C. No. 1.061.368.453 de Vitelio Caldas

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado el plan de estudios de la Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.
En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

VITELIO CALDAS
P.E.I.
LA MILAGROSA

Rectora

Secretaria

Scanned with MOBILE SCANNER

Anotado en el control interno del plantel en el

GOBIERNO DE CALDAS
CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES

Secretaría de Deporte y Recreación de CALDAS

LA SECRETARÍA DE DEPORTEY RECREACIÓN DE CALDAS

CERTIFICA QUE:

JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ

Identificado con cédula de ciudadanía No 1.061.368.433 participó en el *CURSO DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA*, realizado en Viterbo Caldas entre el 29 de febrero y 29 de marzo de 2017, con una intensidad horaria de 40 horas.

CLAUDIA MARCELA CHICA VALENCIA
Secretaria de Deporte Y Recreación
Gobernación de Caldas

EDUARDO HERRADA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Director Académico

Scanned with MOBILE SCANNER

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.368.453

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MAYORDOMÍA DE EMPRESAS GANADERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Viterbo, a los veintiun (21) días del mes de agosto de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JULIAN MUÑOZ ARIAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

21/08/2012
FECHA REGISTRO

Scanned with MOBILE SCANNER

REGIONAL CALDAS
CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 5424684 - 21/08/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.368.453

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN MAYORDOMÍA DE EMPRESAS GANADERAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Viterbo, a los veintiun (21) días del mes de agosto de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JULIAN MUÑOZ ARIAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

Scanned with MOBILE SCANNER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911200232749CC1061368453A.

La Republica de Colombia

y en su nombre

El Instituto de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano "Corpasar"

Resolución de Aprobación N° 008 del 16 de Enero de 2009
expedida por la Secretaria de Educación Departamental - Risaralda

Reconociendo que

Jesus Manuel Restrepo Gonzalez

C.C N° 1.061.368.453 de Viterbo-Caldas

Cursó y aprobó el Plan de Estudios correspondiente
al programa técnico, le confiere

El Certificado de Aptitud Ocupacional como

Técnico en Entrenamiento Deportivo

Técnico Laboral por Competencias

En fé de lo cual firmamos y sellamos este certificado expedido en Pereira - Risaralda al decimosexto (16) día del mes de Diciembre del año 2015

Director General
Corpasar

Directora Instituto Técnico
Corpasar

Este certificado queda registrado en el folio 010 del libro 010 de actas de grado

Pereira - Risaralda, 16 de Diciembre de 2015

Secretaria I.T.C

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CORPASAR

INSTITUTO TÉCNICO CORPASAR

Reconocida mediante Resolución de Aprobación Nº 008 del 16 de Enero de 2009
expedida por la Secretaria de Educación Departamental - Risaralda

REGISTRO DE CERTIFICADO

LA SUSCRITA DIRECCIÓN DE REGISTRO DE CERTIFICADOS DEL INSTITUTO TÉCNICO CORPASAR

CERTIFICA

Que JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ
Identificado (a) con documento Nº 1.061.368.453

Tiene registrado el Certificado de Aptitud Ocupacional como
TECNICO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En ceremonia de grado efectuada en el Municipio de Viterbo - Caldas, el día (16) de Diciembre de 2015.

REGISTRO DE CERTIFICADO

Acta de Grado Nº 071

Anotado al folio Nº 010 del libro de Registro Nº 010

Pereira - Risaralda, 16 de Diciembre de 2015

LUIS ALBERTO ALVARADO JIMÉNEZ
Director General
Corpasar

LINA MARIA ARIAS VÉLEZ
Directora Instituto
Corpasar



LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CORPASAR

OTORGA

Mención a la Excelencia

Educando

Jesus Manuel Restrepo Gonzalez

EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJO FINAL QUE AMERITO SER RECONOCIDO COMO EL MEJOR

LUIS ALBERTO ALVARADO JIMÉNEZ
Director General

Viterbo, 16 de Diciembre de 2015

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.368.453

Cursó y aprobó la acción de Formación

MONTAJE DE CAMPAMENTOS BAJO LA METODOLOGIA SIN DEJAR RASTRO

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Viterbo, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

26322453 - 29/05/2015
FECHA REGISTRO

Scanned with MOBILE SCANNER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930600907450CC1061368453C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.368.453

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES BASICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Viterbo, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
JULIAN MUÑOZ ARIAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

7441508 - 12/12/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911200307112CC1061368453C.

Scanned with MOBILE SCANNER

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.061.368.453

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JESUS ALFREDO CHAPARRO JIMENEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JESUS ALFREDO CHAPARRO JIMENEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES
REGIONAL CALDAS

32721252 - 11/12/2015
FECHA REGISTRO

Scanned with CamScanner MOBILE SCANNER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9220001099519CC1061368453C.

Marsella (Risaralda), 12 de agosto de 2025
Señor
JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ

Referencia: Certificado contrato de prestación de servicios

JAIME JUSEP ZULUAGA GIRALDO en calidad de personero municipal, se permite certificar que el ciudadano JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ, prestó sus servicios en calidad de contratista a la personería municipal de Marsella Risaralda:

OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS."**
CONTRATISTA	JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ
NIT O CEDULA	1.061.368.453
PLAZO INICIAL	06 MESES
FECHA DE INICIACION	11 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	11 de agosto de 2025
OBLIGACIONES	1. Apoyar en el acompañamiento en la atención al público. 2. Apoyar en la elaboración de intervenciones en salud 3. Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas y externas que se requieran. 4. apoyar en la elaboración de acciones de tutela

Cordialmente

Jaime Jusep Zuluaga Giraldo
Personero municipal

Calle 9 No. 9-12 Marsella-Risaralda-Colombia.
(606) 7654321
personeria@marsella-risaralda.gov.co
www.personeriamarsella.gov.co

Marsella (Risaralda), 12 de agosto de 2025
Señor
JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ

Referencia: Certificado contrato de prestación de servicios

JAIME JUSEP ZULUAGA GIRALDO en calidad de personero municipal, se permite certificar que el ciudadano JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ, prestó sus servicios en calidad de contratista a la personería municipal de Marsella Risaralda:

OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS."**
CONTRATISTA	JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ
NIT O CEDULA	1.061.368.453
PLAZO INICIAL	06 MESES
FECHA DE INICIACION	11 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	11 de agosto de 2025
OBLIGACIONES	1. Apoyar en el acompañamiento en la atención al público. 2. Apoyar en la elaboración de intervenciones en salud 3. Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas y externas que se requieran. 4. apoyar en la elaboración de acciones de tutela

Cordialmente

Jaime Jusep Zuluaga Giraldo
Personero municipal

Calle 9 No. 9-12 Marsella-Risaralda-Colombia.
(606) 7654321
personeria@marsella-risaralda.gov.co
www.personeriamarsella.gov.co

Marsella (Risaralda), 2 de ENERO de 2025
Señor
JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ

Referencia: Certificado contrato de prestación de servicios

JAIME JUSEP ZULUAGA GIRALDO en calidad de personero municipal, se permite certificar que el ciudadano JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ, prestó sus servicios en calidad de contratista a la personería municipal de Marsella Risaralda:

OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS."**
CONTRATISTA	JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ
NIT O CEDULA	**1.061.368.453**
PLAZO INICIAL	**03 MESES**
FECHA DE INICIACION	**2 de octubre de 2024**
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**31 de diciembre de 2024**
OBLIGACIONES	1. Apoyar en el acompañamiento en la atención al público. 2. Apoyar en Estrategias para la población con discapacidad promovidas desde la personería municipal de Marsella. 3. Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas y externas que se requieran. 4. Realizar apoyo y acompañamiento en la correspondencia y gestión documental de la entidad. 5. Acompañamiento y representación en apoyo logístico de jornadas en atención a víctimas del conflicto armado.

Cordialmente

Jaime Jusep Zuluaga Giraldo
Personero municipal

Calle 9 No. 9-12 Marsella-Risaralda-Colombia.
(606) 7654321
personeria@marsella-risaralda.gov.co
www.personeriamarsella.gov.co

Marsella (Risaralda), 1 de enero de 2026
Señor
JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ

Referencia: Certificado contrato de prestación de servicios

JAIME JUSEP ZULUAGA GIRALDO en calidad de personero municipal, se permite certificar que el ciudadano **JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ**, prestó sus servicios en calidad de contratista a la personería municipal de Marsella Risaralda:

OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS."**
CONTRATISTA	**JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ**
NIT O CEDULA	**1.061.368.453**
PLAZO INICIAL	**El plazo del presente contrato es CIENTO TREINTA Y CINCO DIAS (135), contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que éste exceda el 31 de diciembre de 2025**
FECHA DE INICIACION	**14 de agosto de 2025**
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**30 de diciembre de 2025**
OBLIGACIONES	**1)** Apoyar en el acompañamiento en la atención al público. 2. Apoyar en Estrategias para la población con discapacidad promovidas desde la personería municipal de Marsella. 3. Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas y externas que se requieran. 4. apoyar a la personería municipal en la elaboración de acciones de tutela e intervenciones en salud. 5. Acompañamiento y representación en apoyo logístico de jornadas en atención a víctimas del conflicto armado.

Cordialmente

Jaime Jusep Zuluaga Giraldo
Personero municipal

Calle 9 No. 9-12 Marsella-Risaralda-Colombia.
(606) 7654321
personeria@marsella-risaralda.gov.co
www.personeriamarsella.gov.co

Marsella (Risaralda), 2 de ENERO de 2025
Señor
JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ

Referencia: Certificado contrato de prestación de servicios

JAIME JUSEP ZULUAGA GIRALDO en calidad de personero municipal, se permite certificar que el ciudadano JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ, prestó sus servicios en calidad de contratista a la personería municipal de Marsella Risaralda:

OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS."**
CONTRATISTA	JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ
NIT O CEDULA	**1.061.368.453**
PLAZO INICIAL	**03 MESES**
FECHA DE INICIACION	**2 de octubre de 2024**
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**31 de diciembre de 2024**
OBLIGACIONES	1. Apoyar en el acompañamiento en la atención al público. 2. Apoyar en Estrategias para la población con discapacidad promovidas desde la personería municipal de Marsella. 3. Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas y externas que se requieran. 4. Realizar apoyo y acompañamiento en la correspondencia y gestión documental de la entidad. 5. Acompañamiento y representación en apoyo logístico de jornadas en atención a víctimas del conflicto armado.

Cordialmente

Jaime Jusep Zuluaga Giraldo
Personero municipal

Calle 9 No. 9-12 Marsella-Risaralda-Colombia.
(606) 7654321
personeria@marsella-risaralda.gov.co
www.personeriamarsella.gov.co

O.N.G. ESPIGAS
ASOCIACIÓN COMUNITARIA
SIN ÁNIMO DE LUCRO
NIT. 900.323.063-5

SEÑORES:
PERSONERÍA MUNICIPAL
MARSELLA RISARALDA

El suscrito JOAQUIN ANTONIO ARIAS LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.602.494, en mi calidad de Representante Legal de la ONG Asociación Comunitaria ESPIGAS,

CERTIFICO

Que, **JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.061.368.453, prestó sus servicios a nuestra institución ONG Asociación Comunitaria ESPIGAS, mediante contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, en los períodos comprendidos: desde el día primero (01) de Abril del año 2016 y hasta el día quince (15) de Diciembre del año 2016; y desde el día catorce (14) de Febrero del año 2017 y hasta el día treinta (30) de Noviembre del año 2017; desempeñándose como **MONITOR** en la Iniciación, Fundamentación y Proyección, del programa de Formación deportiva en BALONCESTO. Programas auspiciados y financiados por la Administración Municipal de Viterbo Caldas, a través de la Secretaría de Educación, Deporte y cultura.
Para constancia se firma en Viterbo Caldas, el día diecinueve (19) de septiembre del año 2024.

Atentamente,

JOAQUIN ANTONIO ARIAS LOPEZ
C.C. 4.602.494
Representante Legal ONG ESPIGAS

A QUIÉN INTERESE

El Administrador y Representante Legal del Conjunto Residencial Quintas de Cerritos P.H., con Nit No. 816007162-7 se permite certificar que el señor JESUS MANUEL RESTREPO GONSALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.061.368.453, laboró desde el veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021) hasta el treinta (30) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), por contrato laboral a término indefinido, devengando un salario mínimo, realizando las labores que le fueran requeridas por los administradores de turno, finalizando la relación laboral por terminación sin justa causa por parte del empleador.

Durante el tiempo de la relación laboral, desarrollo sus funciones con responsabilidad, diligencia y cuidado.

Se expide la presente, en la ciudad de Pereira, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

CESAR AUGUSTO GALLEGO ARBELAEZ
Administrador y Representante Legal
Quintas de Cerritos P.H.
crqcerritos@gmail.com

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287675621

PIB
21:07:42

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061368453:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 21:09:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061368453
Código de Verificación	1061368453260105210957

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:11:58 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061368453**
Apellidos y Nombres: **RESTREPO GONZALEZ JESUS MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 09:13:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061368453** y Nombre: **JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131792810** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1061368453 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 09:21 PM

Código Verificación: **YD5UJRLGVK**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:57:55 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061368453,** Apellidos y Nombres **RESTREPO GONZALEZ JESUS MANUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA**, con NIT **900688601-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICO LABORAL PARA EL CARGO

GERMAN RUIZ BOLIVAR MEDICO ESPECILISTA EN SALUD OCUPACIONAL REGISTRO MEDICO 1189 -LICENCIA EN SO 75054 SERVICIO SECCIONAL SALUD DE CALDAS

NOMBRE	JUAN MANUEL RESTREPO GONZALEZ	
CC	1.061.368.543 40 AÑOS	
ESTADO CIVIL	UNION LIBRE	
TELEFONO	3135572773	
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
EMPRESA	PERSONERIA MARSELLA RISARALDA	
Fecha del examen médico	13/01/2025	
EXAMEN MÉDICO LABORAL	**pre-ingreso**	

RESULTADO DEL EXAMEN:

A la fecha se hace constar que conforme al examen médico laboral y a los riesgos expuesto esta persona en su cargo los resultados son los siguientes:

CONCEPTO	**SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO**

El diseño de éste formato y la información contemplada tienen la finalidad de alimentar los perfiles sociodemográficos, el informe de condición de salud y los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE) del SG-SST. Decreto Unico Reglamentario Sector trabajo 1072. El anterior concepto está apoyado en la realización de examenes médicos, pruebas físicas osteomusculares conforme a las guias GATISO del ministerio.

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	CASO CONFIRMADO
NUTRICIONAL	SOBREPESO
PRUEBA DE VISIÓN DE AMBOS OJOS	NORMAL
PRUEBA DE LA VOZ SUSURRADA	NORMAL

(ES UNA EVALUACIÓN MÉDICA DE LA AUDICIÓN EN EL ÁREA DE LA COMUNICACIÓN)

RECOMENDACIONES

SEGUN LA DECLARACION DE SALUD Y EL RECONOCIMIENTO MEDICO, EL PERFIL FISICO DEL ASPIRANTE SE CONSIDERA ADECUADO PARA EL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO

1.. Se le recomienda la valoración anual por Optometría en su entidad de salud. 2. Realizar pausas activas laborales e higiene postural según su profesiograma 3. Realizar actividades de detección temprana y protección específica de la salud en su EPS. 4 Se le recomienda disminuir peso corporal mediante dieta y ejercicio regular.

RESTRICCIONES: NINGUNA

CONSIDERACIONES SOBRE EL RESULTADO DEL CUESTIONARIO SINTOMAS RESPIRATORIOS:

De acuerdo con las respuestas dadas por el trabajador en el cuestionario de síntomas respiratorios aplicado, se considera negativo para síntomas en el sistema respiratorio. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como CASO CONFIRMADO SECUELAS ANTIGUAS DE TRAUMA RODILLA DERECHA, SIN LIMITACIONES PARA SU LABOR.USO DE ORTESIS .

NSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual, en la que NO se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

El anterior concepto está apoyado en la realización de examenes médicos, pruebas físicas osteomusculares conforme a las guias GATISO del ministerio

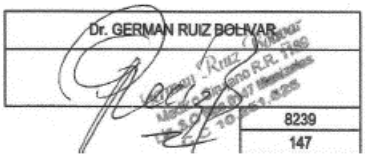
Nombre y cargo del profesional responsable

Medico Especialista en salud ocupacional

Firma

Registro medico N° 1189

Licencia de SO N° 75054



Carrera 26 N° 49 - 34 Consultorio 3 Liga Colombiana Contra El Cancer. Tel: 3148888508

La persona evaluada certifica con su firma, que toda la información que suministró sobre sus condiciones de salud; es cierta y que no omitió datos, sobre enfermedades, antecedentes, consumo de medicamentos, etc; que puedan influir en el diagnóstico final de éste examen.

FIRMA		

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ identificado(a) con CC 1061368453 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/09/2017**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**I.P.S. CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ ALVAREZ SEDE JERONIMO**
Categoría:	**SISBEN-1**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

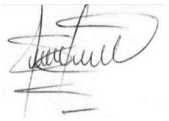
Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1061368453,** se encuentra afiliado/a desde **28/03/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificación Bancaria

Lunes, 05 de enero de 2026

PERSONERIA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA

Bancolombia S.A. se permite informar que JESUS MANUEL RESTREPO GONZALEZ identificado(a) con CC 1061368453, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	71987233707	2018-01-09	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co